



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA NRO. 012-GPI-2016

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA LUNES VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A LAS 09H00

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy día lunes 25 de julio de 2016, a las 09h00, se instala la sesión extraordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, presidida por el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Ing. Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta; Ing. Alvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Msc. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Abg. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo; Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde de Urcuquí; Jenny Rivera Fernández, Presidente del GAD Parroquial de Tumbabiro; Estela Aguilar Hinojosa, Presidenta del GAD Parroquial de San Rafael; Adán Ruiz Navarrete, Presidente del GAD Parroquial de Quichinche; Jorge Siza Sanipatín, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; José Asencio Farinango, Presidente del GAD Parroquial de Mariano Acosta; Adriano Cárdenas Carvajal, Presidente del GAD Parroquial de Ambuquí; José Garzón Játiva, Presidente del GAD Parroquial de Cuellaje; también existe la presencia de las y los señores/as: Dr. Hugo Mier Urbina, Asesor de Prefectura; Ing. Marco Jarrín Amaya, Coordinador General; Dra. Angela Agreda Benavides, Procuradora Síndica; Ing. Wilson Reyes Pantoja, Director de Planificación; Econ. Sherman Ortega C., Director de Desarrollo Económico; Ing. Francisco Arteaga Arteaga, Director de Tecnologías; Dr. Fausto Lima, Director Financiero; Lcdo. Camilo Ponce Torres, Director de Comunicación; Lcda. Tania Endara N., Coordinadora del PAS; y, Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica:

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno muchas gracias señora Viceprefecta, señoras Consejeras, señores Consejeros, damos inicio a ésta sesión extraordinaria, señor Secretario por favor de lectura del Orden del Día.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Gracias señor Prefecto; buenos días señora Viceprefecta señoras, señores Consejeros, compañeros; "De conformidad con lo dispuesto en el art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial...para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1). Constatación del quórum
- 2). Conocimiento, análisis y aprobación en Segundo Debate de la Segunda Reforma Presupuestaria 2016 del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 255 del COOTAD.
- 3). Conocimiento, aprobación y autorización al Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, para la Delegación de Competencias al GAD Municipal de Cotacachi, para la construcción del pavimento de la comunidad de Nangulví Alto, ingreso a la plaza principal (Iglesia).
- 4). Recibir en Comisión General al señor Andrés Mencías, Funcionario de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón JICA, para asistencia técnica mediante el programa de Voluntarios Japoneses.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Hasta aquí el orden del día señor Prefecto

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Está en consideración de ustedes señoras Consejeras, señores Consejeros...No existe objeción se aprueba el orden del día.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedo a la constatación del quórum señor Prefecto:

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Presente
Ing. Alvaro Castillo, Consejero	Presente (Arq. Ramiro Páez, Delegado Alcalde de Ibarra)
Msc. Fabián Posso, Consejero	Presente (Ab. Romelia Lomas, Delegada Alcalde A. Ante)
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	
Msc. Jomar Cevallos, Consejero	Presente (Sr. Marco Yépez, Delegado Alcalde de Cotacachi)
Econ. Oscar Narváez, Consejero	Presente
Dr. Julio Cruz Ponce, Consejero	Presente
Sra. Jenny Rivera, Consejera	
Sra. Estela Aguilar, Consejera	
Sr. Jorge Siza, Consejero	
Sr. Adán Ruiz, Consejero	Presente
Sr. Asencio Farinango, Consejero	Presente
Sr. José Garzón, Consejero	
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	

Existe el quórum reglamentario señor Prefecto

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación en Segundo Debate de la Segunda Reforma Presupuestaria 2016 del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 255 del COOTAD.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Está en consideración de ustedes señores Consejeros, señoras Consejeras, señora Viceprefecta... El documento obviamente fue aprobado en primera instancia, sin embargo se había manifestado que para ésta segunda sesión vendrían con mayor conocimiento de causa para aportar respecto al contenido de la reforma; entonces pongo en consideración de ustedes, si alguno de los señores Consejeros o Consejeras tiene algo que agregar, quitar o modificar para que procedamos.

Arq. Ramiro Páez V., Consejero:

Señor Prefecto; sería posible el que nos proyecten para conocimiento de todos, ahorita el detalle de los 3 millones 708 mil de cuáles son las obras que están suspendidas o postergadas.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Juan Gudíño C., Subdirector de Planificación:

Buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras y señores Consejeros; aquí está proyectado el reporte de los proyectos que se consideraron prácticamente para modificar el presupuesto, por cuanto el Ministerio de Finanzas el 17 de marzo mediante los Acuerdos Ministeriales Nro. 053 en un primero momento, prácticamente redujo el presupuesto institucional en un valor exacto de USD. 3'035.870,64, de eso hicimos un primer recorte de USD. 2'267.039,00 y sumados los USD. 768.830,00 para que nos de los 3 millones 35 mil dólares. Éstos 768 mil 830 dólares se redujo del gasto corriente, los otros montos más considerable se redujo de los proyectos de la inversión.

En segundo recorte asciende a un valor de USD. 1'672.346,00, de eso de igual forma, se redujo de proyectos de inversión, la cantidad de 1'522.346,00 de los proyectos estratégicos y 150 mil dólares de los grupos de atención prioritaria del presupuesto participativo. El detalle se encuentra proyectado (hoja excel). Voy a dar a conocer el detalle de los proyectos suspendidos o reprogramados. (.....)

Siendo las 9h10 se integra en la sala de sesiones la señora Consejera Estela Aguilar Hinojosa.

Lcd. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Si, existen algunos proyectos que ya no están tomados en cuenta, algunas cosas podrían darse y por eso es que yo igual que muchos de ustedes, rezamos para que al Gobierno le vaya bien y que los impuestos se incrementen y que el petróleo también se incremente, porque caso contrario el próximo cuatrimestre otra vez tendremos una nueva reforma si se reduce en menos, y si cambia en más tendremos que hacer una reforma también. Le escuche esta mañana al experto Pablo Lucio Paredes, no da buenas esperanzas, desde el Ministerio de Economía dicen que si habría una recuperación en este tercer cuatrimestre, veamos cómo se presenta eso.

Yo quiero también informarles señores Consejeros que por la falta de recursos económicos hemos tenido que suspender la renovación de contratos de casi el 99%, excepto unos dos que están en vigencia, el mantenimiento vial para las micro empresas y será en noviembre donde reactivemos nuevamente. Se les ha pedido a los compañeros Presidentes de las juntas que ahí un poco retomemos la buena costumbre de las mingas, porque con ésta inversión lo que se ha evitado - aparte de tenerles en buen estado- es de que ya las comunidades y las parroquias se olviden de las mingas, más bien se confían, obviamente que tenemos una inversión ahí a través de éstas asociaciones de mantenimiento vial. Yo diría que el 98% lo hace bien, pero si hay observaciones en 2 o 3 que no estarían trabajando bien.

Ustedes saben que esto tampoco es discrecional del Prefecto, hay que subirlo igualmente al portal y en cada una de las parroquias están legalmente constituidas éstas asociaciones, hay interés ante la falta de trabajo de nuevas organizaciones para participar en el mantenimiento vial, no es mucho -diríamos- pero si es algo, porque no es que ellos trabajan las 8 horas, ellos trabajan en la mañana y en la tarde vuelven a sus actividades normales dentro de la comunidad, sin embargo aquellas personas que están interesadas, se les ha manifestado con claridad que deben constituirse jurídicamente y en el momento que subamos al portal, podrán presentar sus ofertas sin ningún inconveniente.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Juan Gudiño C., Subdirector de Planificación:

De igual manera se han realizado recortes presupuestarios en las otras direcciones, lo que se acabó de revisar fue estrictamente los proyectos de inversión de la Dirección de Infraestructura Física y Vialidad. En las otras direcciones, éstas son de Desarrollo Económico, en forma general se fueron recortando algunos rubros respecto al alquiler de transporte, donaciones de varios artículos, en general son montos muy pequeños, hay que considerar que éstos no suman mucho y para poder alcanzar casi 4 millones 700 mil dólares, teníamos que prácticamente recortar en infraestructura física; se han suspendido también algunas transferencias o financiamiento de proyectos de desarrollo productivo, es algo más significativo, contratación de servicios, material promocional, señalética, proyectos de riego que se los ha considerado con otros rubros; en cuanto a la Dirección de Ambiente se suspenden algunos eventos que corresponden a cambio climático, mantenimiento de vehículos, compra de vehículos, servicios de alimentación, pasajes aéreos nacionales e internacionales, contratación de servicios profesionales, algunas consultorías; en lo Administrativo, el rubro más fuerte que se recorta es la adquisición del rodillo, se ha disminuido rubros de viáticos y subsistencias.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Miren señores, ahí por ejemplo la compra del rodillo, es doloroso para nosotros porque es parte importante para por lo menos el equipo básico de mantenimiento vial, pero ventajosamente como ustedes escucharon, una de las máquinas que nos van a devolver ya de IMBAVIAL es el rodillo, entonces ahí por lo menos compensamos con ese rodillo que va a venir.

Ing. Juan Gudiño C., Subdirector de Planificación:

En el área de informática se suspendió la adquisición de drones, del patronato también se recortó 50 mil dólares dentro de sus transferencias. En las demás direcciones prácticamente el poco recurso o presupuesto que tienen, a pesar de ello se ha tratado reducir al mínimo para que puedan operar, porque caso contrario no tendrían recursos para operar normalmente.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Haber miren compañeros; éste es un presupuesto en donde estamos ya prácticamente vencidos el 7mo. mes, eso quiere decir que muchas de las cosas -igual que les va a pasar a ustedes- no vamos a poder ejecutar en éste mismo año y tendrán que continuar como arrastre, esos pocos que se ha rebajado ya habrá que considerarlo de aquí en dos meses, porque nosotros empezamos ya en septiembre de acuerdo al cronograma estipulado, empezamos a estructurar el nuevo presupuesto del 2017.

Acá la salvación para nosotros y para ustedes -la mayoría- es la devolución del IVA, porque el IVA nos tiene planchados. Hay igualmente la oferta, ayer conversé con Gustavo Baroja, y el señor Presidente de la República no nos quiere recibir a los Prefectos por lo que yo les decía y nos puede pasar a nosotros también, la respuesta del Presidente es de que vienen los Prefectos y ¿que les digo?, ya se lo que me van a pedir, pero que les digo, me van a pedir el IVA, no tengo plata este rato para devolverles, me van a pedir que les dé para el tema de riego que es todo el 2015 y gasto corriente desde el 2014, ¿Qué les digo?.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Entonces ha manifestado que le permitan tener un plan de pagos para decir ahora si señores con este plan de pagos, ahora si les recibo; de maneras que el Prefecto de Loja está nuevamente convocando para el día miércoles seguir presionando, pero como les decía por más que se presione, no hay plata; en todo caso seguimos a la espera de las transferencias.

Siendo las 9h18 se integra en la sala de sesiones el señor Consejero José Garzón Játiva.

Ing. Juan Gudiño C., Subdirector de Planificación:

Este es el detalle de todos los recortes que se les indicó; además se agrega un millón de dólares que corresponde a la vía Cuicocha – Apuela -Aguagrúm y hay unos 400 mil dólares como contraparte también para aun crédito que está vigente para la vía Chaltura – Santiago del Rey más los 16 proyectos de estudio.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Gracias Ing. Juanito; está en conocimiento de ustedes la explicación requerida señoras Consejeras, señores Consejeros.

Econ. Oscar Narváez R., Consejero:

Señor Prefecto si me permite, buenos días compañeras y compañeros Consejeros; la sesión anterior yo había apoyado la moción del señor Alcalde Gustavo Pareja de Otavalo, para la aprobación en primer debate de la reforma. Se ha hecho una aclaración, realmente es una decisión de Planificación y suya y su responsabilidad el poder reajustar éstas inversiones porque nos toca, no hay de otra y las obras o los lugares donde tenga que hacerse el reajuste es en base a una planificación interna del Gobierno Provincial, responsabilidad exclusiva de la Prefectura.

En ese sentido señor Prefecto, yo quiero mocionar el día de hoy que se apruebe ésta reforma en segundo debate; de tal manera que pueda darse paso ya a la ejecución.

Arq. Ramiro Páez V., Consejero:

Señor Prefecto buenos días, señora Viceprefecta y compañeros; antes de dar paso a la aprobación, yo tengo una inquietud; el presupuesto porcentualmente está afectado ahora alrededor del 19%, no está el compañero Adrián Cárdenas que es el Presidente de la Junta Parroquial de Ambuquí, pero yo quiero una explicación solamente en el sentido, es decir, para la parroquia de Ambuquí -supongo que les pasará al resto de Presidentes de las parroquias- uno cuando explica éste es el presupuesto que tenemos previsto para éste año en las asambleas, hay 3 obras en el caso de Ambuquí que serían el 100% de las obras que se iban a ejecutar ahí, pero si la afectación total es solamente del 19%, porqué le quitan el 100% a Ambuquí; es la pregunta.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Haber miren, como yo les dije, nosotros llegamos acá en doble posición, llegamos como Presidente de la Junta y también como Consejero Provincial; llegamos como Alcalde y también como Consejero Provincial, y es obvio, nadie les puede quitar ese derecho de que estando aquí mañana les van a decir, fueron consejeros y no pelearon por un dólar más en favor de nuestra parroquia, eso va a decir la gente, yo también podría decir que siendo de El Tejar, porqué le quito esa



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

inversión, pero hay razones, porque por más Prefecto que sea y por más de la tierra que sea, nosotros estamos haciendo una inversión en ese mismo sector, que si bien es cierto no pasa por la casa de los que están suspendidos, pero esa es una arteria principal.

De Ambuquí aparentemente diría que pobres les quitaron, sin embargo hemos hecho nosotros un compromiso de en el trayecto poder utilizar saldos y trabajar en el tema de El Juncal, porque esa sería la zona en donde todavía no hemos intervenido; en el tema de mantenimiento vial a Ambuquí le hemos dado también un canal de riego el Quiche que es una muy buena obra con presupuesto participativo, es decir compartiendo responsabilidades en la zona de San Francisco; en Carpuela se inyectaron también -pese a que es responsabilidad de la junta- se inyectaron más de 220 mil dólares.

Ambuquí se beneficia también con una inversión que es bastante alta, se trata de los estudios de la vía entre El Priorato – Aloburo – Manzano Guarangui – Rancho Chico – Chaupi Guarangui – San Clemente, esa es una inversión bien alta y se benefician obviamente ellos. Con presupuesto participativo también se va a invertir en un puente que en igual que en otras parroquias, por las crecientes que hace unos cuantos años no se había dado, le puso en peligro, que es en Rancho Chico; En San Clemente también hemos trabajado en la apertura de la vía que une desde Peñaherrera hacia El Lavandero, es una vía que les ahorra casi media hora, ya no suben hasta Chaupi Guarangui y darse la vuelta, esa vía se mantiene; ahí lo que sí tenemos nosotros que avanzar es en el paso lateral.

Entonces no es que Adrián está botado, se le viene ayudando, la preocupación de él es en El Juncal que en realidad ahí no hemos hecho hasta el momento nada, pero -ojo- ese es un núcleo urbano; entonces lo que nosotros queremos es inyectar un poco para también proponerle al señor Alcalde y al Adrián que de los 100 mil, se conviertan en unos 250 mil para hacer obras, en El Juncal no falta mucho por adoquinar.

Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero:

Señor Prefecto, compañeras y compañeros Consejeros; en cuanto a la moción del compañero Oscar, me gustaría, obviamente que estamos claros del recorte presupuestario, en donde hay obras imperiosas como el caso del cantón Urcuquí, por ejemplo la vía Av. San Miguel Arcángel, vía Timbuyaco; el ensanchamiento del puente en Cachaco, Pablo Arenas – Tumbabiro; sin embargo de aquello pienso que debemos ser consecuentes con esta situación, tenemos que ser claros con nuestros ciudadanos, de que esas obras que no se ejecutan con este presupuesto, lo haremos en el 2017; de manera que yo apoyo la moción del compañero Oscar.

Sr. José Garzón J., Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeras y compañeros Consejeros; retomando un poco sus palabras, el trabajo vendría a ser netamente rural, quiero puntualizar y valga la oportunidad en el momento de poder decirlo. Como Cuellaje desde el año 2015 al no tener una máquina que pueda ayudar a mejorar las vías, si hemos promovido a la concientización de la gente en lo que minga, los señores camioneros, camionetas, y quienes tienen su medio de transporte de igual forma han ayudado de acuerdo a su posibilidad con su transporte; en otra parte, con una volqueta de aquí de la Prefectura, también hemos hecho el trabajo de lo que es 2015.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

El 2016, ya cumpliendo 2 años de lo que estamos aquí señor Prefecto, se ha vuelto a hacer este tipo de trabajo, de igual forma, pero aquí sí muy molesto y quiero puntualizar señor Prefecto, la planificación que se hace, si quiero señor Prefecto que permanezca y se respete, netamente Cuellaje tenía que ya tener la maquinaria desde el 19 de abril, previo a una planificación que hicimos con las juntas de Intag, su persona y las personas responsables que están en vialidad; lamentablemente alguien lo dañó, así es, pero en vista de eso Cuellaje nuevamente activa a la socialización, a la comprensión a la gente a que entienda y vuelve a entender y seguimos trabajando fuertemente todos los días en las mingas igualmente con camiones, camionetas, volqueta, cargadora, pero muchas veces la planificación no se puede cumplir en la semana, que no es la semana que uno dice de lunes a viernes, la semana de trabajo con las máquinas es de martes a jueves.

Lunes, no sé, si parte de una voluntad aquí también de quienes están a cargo de lo que son éstas máquinas, lunes llegan los que pueden a buena hora y algo se hace, y sino no llegan; el martes se comienza a trabajar hasta jueves diría normal, viernes que ya tienen que salir otra vez acá, es un tiempo tan perdido y si es totalmente perdido, y uno con la gente ahí que le dejan ya planificado para el martes, no llega la máquina, planificado para un viernes, que no que ya tienen que salir, que tienen que reportarse acá, o sea si es un quebramiento de una planificación y lo único que hace uno es soportar el malestar de la gente.

Entonces sí, en Cuellaje estamos apoyando su gestión, entendemos la situación que no hay una máquina para tener un frente en todos lados, pero de alguna forma con el pueblo estamos haciendo un frente. Entendiendo la otra situación económica y todos los desfases, también se ha socializado fuerte, la gente entiende ésta situación, pero si quisiera que el respeto de una planificación se mantenga.

Al señor Jesús Núñez, llamarle, es bravo, no me parece bueno para nada, iniciar una vía, dejarle a medias, sacarle y mandarle a otro lado y cuando volvamos a mantener esa vía, ya esta vuelta dañado todito, porque no terminamos un cierto límite y que quede terminado el trabajo, y decir que terminó el trabajo, porque si no nos toca de nuevo hacer todo y nosotros así trabajamos; o sea creo que eso no es una respuesta adecuada de personas profesionales señor Prefecto.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno, en esto al Ing. Wilson Terán que considere este tipo de cosas, a veces va más allá de la voluntad, cuando José se refería a que alguien le dañó todo el cronograma, no es que es algún funcionario o técnico, por ahí promovieron algún juego medio interesante y bajaron a tomarse las máquinas y a la fuerza llevarse a unas comunidades.

Sr. Adán Ruiz N., Consejero:

Gracias señor Prefecto; quiero retomar nuevamente el contrato 121, en donde estamos hablando de la vía que tiene una longitud de 1 km. que va desde el barrio -no se va a ejecutar en el barrio- Santa Clara hasta la entrada a la Comunidad de Agualongo de Quichinche; ahí nosotros, la junta parroquial está ubicando 24 mil dólares, el Gobierno Provincial está apoyando con maquinaria y un poco más de presupuesto, esa obra se va a quedar inconclusa; entonces eso sería un poco de meditar, si no hay como, yo hago una propuesta en que nuevamente nos sentemos a dialogar, fiscalización de la obra, el señor Director de Infraestructura vial, el contratista de la obra y usted señor Prefecto.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Con lo que se ha contratado, se pueda hacer hasta donde llegue, pero bien, con la cunetas de lado y lado y el empedrado con un ancho de 6 mts., lo lógico es que se tenga de 7 mts. tal como dice la norma vial; en todo caso yo pienso que eso sería una de las soluciones, sino se tiene recursos, entendemos muy bien y hemos dado a conocer este fin de semana la forma como el propio gobierno nos ha quitado por su mala actuación -digamos- una mala planificación a nivel de todo el país, por eso estamos sufriendo nosotros el recorte del presupuesto.

Entonces en ese sentido mi preocupación es lo siguiente, yo vengo hoy día de fiscalización, el documento no está ahí, había puesto el que nos reunamos para ver qué es lo que pasa, dialogué con usted, pero ese documento está archivado; entonces sería bueno de que se retome el asunto pero para hacer bien las cosas, por favor, es lo que yo pido.

Arq. Ramiro Páez V., Consejero:

Perdón señor Prefecto, solo una sugerencia, digamos para la próxima ocasión, porque entiendo este recorte estamos hablando del primer semestre del año 2016, yo creo que va a haber otro, será igual o peor; yo solamente quiero sugerir señor Prefecto, que a través de Planificación, la comisión respectiva se establezcan ojalá reuniones primero parciales con los alcaldes de los cantones y con los presidentes de las juntas parroquiales perteneciente a ese cantón.

Porqué razón, en el caso de Ibarra me parece que el recorte suma casi un millón de dólares; en el caso de Otavalo, me dicen casi 700 mil, ahí en reunión que ellos establezcan cual es la prioridad -no cierto- porque sino pasa lo que yo un poco estoy reclamando con Ambuquí, puede ser, yo no digo que no tengan la razón y creo que todos estamos conscientes de eso, pero creo que es mejor si establecemos un consenso; solo como una sugerencia señor Prefecto.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

De acuerdo, está previsto Ramiro. Señor Secretario por favor tome votación

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Gracias señor Prefecto, procedemos a la votación para la aprobación de la segunda reforma presupuestaria.

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Por la moción
Arq. Ramiro Páez, Consejero	Por la moción
Sr. Marco Yépez, Consejero	Que se apruebe en segunda
Econ. Oscar Narváez, Consejero	proponente de la moción
Dr. Julio Cruz, Consejero	Apoyo la moción
Sra. Estela Aguilar, Consejera	A favor de la moción
Sr. Adán Ruiz, Consejero	Aprobado
Sr. Asencio Farinango	Aprobado
Sr. José Garzón, Consejero	Apoyo la moción
Aprobado señor Prefecto	

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la propuesta del señor Consejero Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde del cantón Pimampiro y aprobar en Segundo Debate la Segunda Reforma Presupuestaria del Gobierno Provincial de Imbabura, correspondiente al ejercicio económico de 2016.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

TERCER PUNTO: Conocimiento, aprobación y autorización al Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, para la Delegación de Competencias al GAD Municipal de Cotacachi, para la construcción del pavimento de la comunidad de Nangulví Alto, ingreso a la plaza principal (Iglesia).

Sr. Marco Yépez G., Consejero:

Compañero Prefecto, compañera Viceprefecta, compañeras y compañeros Consejeros, con todos muy buenos días; se había hecho la solicitud una vez aprobado ya en el Concejo Municipal la solicitud para la delegación de la competencia para la construcción del pavimento en la comunidad Nangulví Alto, ingreso a la plaza municipal. Se lo hace este pedido ya que ésta comunidad es netamente rural, el Concejo había aprobado y se va a hacer un pavimento de 10 cms de hormigón 210 kg/cm². Se lo hace de ésta manera ya que tiene una pendiente bastante pronunciada y un talud, entonces lo que se va a hacer es un premuro y también se va a hacer éste pavimento, ya que si se le pone adoquín, por el hecho de la pendiente, se va a caer, entonces se ha cumplido con todos los requisitos que se nos había enviado desde la Procuraduría Síndica del GPI y prácticamente esta obra tiene un costo aproximado de 11 mil dólares.

La responsabilidad del GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi es la inversión, el seguimiento y todo lo que representa la construcción de ésta obra y los del GPI sería que pedirles a los compañeros Consejeros que puedan autorizar la delegación de ésta competencia para la intervención de la obra que es muy importante para la comunidad, ya que fue resuelto en el presupuesto participativo para el 2016.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Está en consideración de ustedes señoras Consejeras, señores Consejeros, para que se autorice la delegación de competencias en favor del GAD Municipal de Cotacachi.

Dr. Julio Cruz Ponce, Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras y señores Consejeros; dada la necesidad de ejecutar ésta obra que es muy importante para el sector rural, me permito mocionar para que se autorice la delegación de competencias en favor del GAD Municipal de Cotacachi.

Arq. Ramiro Páez V., Consejero:

Apoyo la moción señor Prefecto y compañeros.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Existe la moción y el apoyo respectivo, señor Secretario por favor proceda a tomar votación.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedo a la votación señor Prefecto:

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta

Arq. Ramiro Páez, Consejero

Sr. Marco Yépez, Consejero

A favor

Apoyo la moción

Por la moción



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Econ. Oscar Narváez, Consejero
Dr. Julio Cruz Ponce, Consejero
Sra. Estela Aguilar, Consejera
Sr. Adán Ruiz, Consejero
Sr. Asencio Farinango, Consejero
Sr. José Garzón, Consejero
Aprobado señor Prefecto

A favor de la moción
Proponente de la moción
A favor
Aprobado
Aprobado
Aprobado

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción del señor Consejero Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde del cantón Urcuquí y **AUTORIZAR** al señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, para que se Delegue la Competencia en favor del GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi, a fin de proceder a los trabajos de "Construcción de pavimento en la Comunidad Nangulví Alto, ingreso a la plaza principal (Iglesia)" de la parroquia Peñaherrera, cantón Cotacachi, de conformidad con lo dispuesto en el art. 279 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD.

Para el efecto, se entrega toda la documentación requerida a la Procuraduría Síndica, incluye borrador del convenio, para que se prepare el original y se proceda a la suscripción del mismo.

CUARTO PUNTO: Recibir en Comisión General al señor Andrés Mencías, Funcionario de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón JICA, para asistencia técnica mediante el programa de Voluntarios Japoneses.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bienvenido Andrés, a los voluntarios y a toda la delegación de JICA.

Ing. Carlos Merizalde L., Director de Cooperación Internacional:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras y señores Consejeros; a través de su representante, JICA ha pedido un espacio para ser recibidos en comisión general, en donde se hará una exposición respecto a las posibilidades de cooperación en cuanto a asistencia técnica para juntas parroquiales, municipios y prefectura. En este momento estamos con la señora Keiko Aneoka y Andrés Mencías, son funcionarios de la entidad y son quienes van a dar a conocer la información en este caso.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Gracias Carlos su intervención. Yo quisiera aquí que los compañeros de las juntas parroquiales que pongamos mucha atención y ojalá ésta sea la ocasión para tener mayor acercamiento con Andrés que hoy está dentro de ésta institución, porque yo creo que a veces por desconocimiento o a veces por otras circunstancias no aprovechamos este apoyo que obviamente el pueblo de Japón da a los países llamados en desarrollo. La ciudad de Ibarra es muy grata con ustedes y ratificar obviamente nuestro saludo y nuestros agradecimientos a JICA porque se están viendo los efectos de esa donación de los 10 millones de dólares que se hizo a través de Hasama Corporation.

Además, también en el tema educativo ustedes ayudaron, desde JICA igualmente y desde Japón ayudaron a varios establecimientos educativos en la provincia, entre ellos hay uno en Quichinche y a la ciudad de Ibarra ustedes ayudaron en un bloque de 6 aulas en la Escuela Municipal; entonces somos muy gratos y muy reconocidos, un saludo para el señor Embajador por ese apoyo y ojalá



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

éste sea un acercamiento Andrés, para que después -no de manera formal- pero ya de manera medio informal nos den un poco el camino a las juntas parroquiales que puertas hay que golpear para que el apoyo se haga efectivo; gracias.

Sra. Keiko Aneoka, Coordinadora de JICA:

Buenos días con todos, muchas gracias por recibirnos. Nosotros somos la Agencia de Cooperación Internacional de Japón. Para ganar tiempo el señor Andrés va a explicar sobre nuestro programa especialmente como envío de voluntarios.

Sr. Andrés Mencías, Funcionario de JICA:

Señor Prefecto buenos días, señora Viceprefecta, Señoras y señores Consejeros; les damos un saludo fraterno de parte de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Nosotros queremos que la cooperación la conozcan de primera mano, especialmente los GADs parroquiales, también los municipales y con la Prefectura canalizada la cooperación se puede hacer algunas cosas. Les hemos entregado a ustedes alguna información sobre nuestra organización, nosotros somos el brazo ejecutor de la asistencia oficial para el desarrollo del Gobierno del Japón, es por eso que me permito molestarles unos minutos para compartir con ustedes lo que está haciendo JICA en el Ecuador y también compartir con ustedes especialmente lo que mi coordinadora dijo – el Programa de voluntarios, con lo cual podremos en algún momento o progresivamente ir estableciendo lazos de cooperación.

En el año 2018 se cumplirá el Centenario de las Relaciones Diplomáticas entre Ecuador y Japón, siempre ha sido para contribuir en el fortalecimiento del talento humano a través de diferentes esquemas de cooperación. La Cooperación entre Ecuador y Japón siempre es bilateral, es decir siempre de gobierno a gobierno, esto significa que es al Estado Ecuatoriano, a los GADs, a los Ministerios, etc. a todos los estamentos del estado según las áreas prioritarias de atención. (Detalle de la exposición se encuentra anexa en láminas).

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Andrés y Keiko, entiendo que hay tiempos para presentar obviamente proyectos, más que de voluntarios, no se la posibilidad de que si queremos nosotros traer recursos, lo que obviamente no van a venir la otra semana, se demora casi como 2 años en el análisis y todo, pero entiendo que hay tiempos, no se si hasta marzo o abril de cada año en donde se abre un poco la brecha para poder ingresar.

Sr. Andrés Mencías, Funcionario de JICA:

En el tema de voluntarios tenemos dos tiempos en el año, uno que le llamamos de primavera que es entre diciembre y enero de cada año, y el de otoño que es entre junio y julio de cada año, pero siempre nosotros estamos prestos a escuchar. Acabamos de hacer el reclutamiento de otoño pero nosotros ya estamos trabajando en los de primavera; de manera que si cristalizamos alguna solicitud de voluntarios con ustedes, ya entraría en primavera del 2017.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Gracias la información. Si tienen alguna inquietud, alguna pregunta señoras y señores Consejeros, aparte agradecerle a Keiko también, agradecer a todo el equipo de JICA por éste afán de ir



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

socializando los servicios de ustedes y por ende abriendo la posibilidad de que nosotros podamos aplicar también desde los diferentes niveles de gobierno; de todo corazón muchas gracias a ustedes.

Sr. Andrés Mencías, Funcionario de JICA:

Cualquier información, ahora un poco difícil conversar personalmente con todos, pero a través del señor Prefecto y de nuestro amigo Carlos Merizalde de Cooperación Internacional del Gobierno Provincial, estaremos gustosos de atenderles; muchísimas gracias.

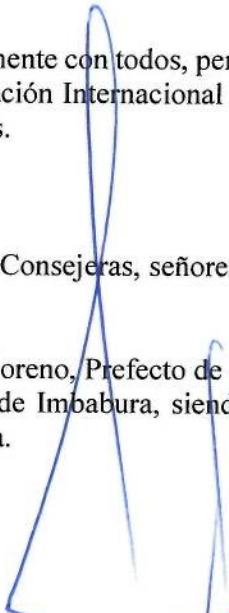
Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Gracias Andrés, gracias Keiko. Sin tener más que tratar, señoras Consejeras, señores Consejeros, clausuramos la sesión.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión extraordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, siendo las 10h20, firmando para constancia junto al Secretario General que certifica.



Lcdo. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA



Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL



mortiz@imbabura.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA NRO. 012 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA LUNES 25 DE JULIO DE 2016

- 1). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la propuesta del señor Consejero Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde del cantón Pimampiro y aprobar en Segundo Debate la Segunda Reforma Presupuestaria del Gobierno Provincial de Imbabura, correspondiente al ejercicio económico de 2016.
- 2). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción del señor Consejero Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde del cantón Urcuquí y **AUTORIZAR** al señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, para que se Delegue la Competencia en favor del GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi, a fin de proceder a los trabajos de "Construcción de pavimento en la Comunidad Nangulví Alto, ingreso a la plaza principal (Iglesia)" de la parroquia Peñaherrera, cantón Cotacachi, de conformidad con lo dispuesto en el art. 279 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD.

Ibarra, 25 de julio de 2016

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL



mortiz@imbabura.gob.ec